



Gachalá, 29 de Marzo de 2019

Señora

ANDREA CERVERA

Request-776-292cf542@queremosdatos.co

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al Radicado C19R0186 del 14 de Enero de 2019

Respetada Señora;

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez revisadas las bases de datos con los que cuenta la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO-, respecto a su solicitud de información de especies incautadas de fauna y rutas de tráfico, al presente oficio se anexa tabla en Excel con la información requerida y verificada en la entidad.

En cuanto a las rutas más usadas para el tráfico de fauna dentro de la jurisdicción corresponden a:

- Medina – Paratebuena – Villavicencio – Villa nueva
- Gacheta – Guasca – Bogotá
- Fomeque – La Unión – Choachi – Bogotá

Respecto a las rutas internacionales que se usan para el tráfico ilegal de fauna, es de manifestar e informar, que la Corporación no cuenta con la información correspondiente.

Las medidas que se vienen realizando para prevenir y el tráfico ilegal de fauna en la Corporación Autónoma Regional del Guavio –CORPOGUAVIO-, son:

- Recorridos de control y vigilancia ambiental, lo cuales se realizan mensualmente en los ocho (8) municipios de la jurisdicción de la entidad.
- Puestos de control con acompañamiento de la autoridad policiva, los cuales se programan de acuerdo a la disposición de la autoridad policiva.

Cordialmente.

MARCOS MANUEL URQUINO COLLAZOS

Subdirector de Gestión Ambiental.

Elabora: Laura Bibiana García Alvarado – Técnico Administrativo

Revisa: Néstor Geovanny Urrego Velandía – Agrónomo Grupo Fauna y Flora

Revisa y Valida: Ing. Eliana Pilar Montenegro – Coordinadora Gobernabilidad Ambiental.

TRD: 200-14 derecho petición